

LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, ES LA ENCARGADA DE BRINDAR DE MANERA GRATUITA, LA ORIENTACIÓN EN DIVERSOS CONFLICTOS A LOS CIUDADANOS QUE DESEEN ACUDIR A ESTA DIRECCIÓN, TENIENDO AL PERSONAL CAPACITADO PARA BRINDAR ORIENTACIONES, DE TAL MANERA QUE LAS PERSONAS QUE LAS SOLICITEN PUEDAN Y TENGA LA POSIBILIDAD DE RESOLVERLOS SIN NECESIDAD DE COSTO ALGUNO, ESTANDO ESTA DIRECCIÓN SIEMPRE A LA DISPOSICIÓN DE LA CIUDADANÍA, CON UN HORARIO DE 8:00 A.M. A 4:00 P.M.